(R. S. F. – 3.1.2./3.1.3.) 1/1

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS — MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA REGIÓN METROPOLITANA - ÁREA URBANA

3053-29	ROL S.I.I.
01.06.2018	N°03//2018
FECHA DE APROBACIÓN	Nº DE RESOLUCIÓN

- œ
- Las atribuciones emanadas del Artículo 24º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Artícu Ordenanza General y el PRC-CN. Construcciones en especial el Artículo 116º, ns
- \cap La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al Expediente de S. U. 3.1.2. y Artículo 6.2.4. de la OGUC. Nº565-17 de profesionales cor fecha 08.11.2017
- P El Certificado de Informaciones Previas Nº635 de fecha 04.10.2017

RESUELVO:

- Aprobar la Subdivisión para el predio ubicado en AVENIDA SALVADOR GUTTÉRREZ Nº7276 (Manzana 25, Sitio 12) de la POBLACIÓN SANTA VICTORIA NORTE de conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el Expediente de S. U. 3.1.2. y Artículo 6.2.4. de la OGUC. Nº565-17 de fecha 08.11.2017.
- 5 Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución
- ω INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS:

		300009 DE CERRO NAVIA
1	R.U.T.	PATENTE
11		NOMBBE DEL ADDITTECTO PECCONANTE
	R.H.T.	NUMBRE DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA
11		
	B	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO
		RICARDO ANTONIO CEPEDA FIGUEROA
,	R.U.T.	NUMBRE O KAZUN SOCIAL DEL PROPIETARIO

- 4.1 1.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE SUBDIVISIÓN SITUACIÓN ANTERIOR

1 A-B-C-D-A SALVADOR	LOTE POLIGONO DIRECCIÓN	SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE 291,
SALVADOR GUTIÉRREZ	Ž	291,37 m².
7276	No	
3053-29	ROL SII	
291.37 m².	SUPERFICIE	

4.2. SITUACIÓN ACTUAL - PREDIOS ENAJENABLES

291 37 m ²	-			TOTAL
141,75 m ²	A definir	1667	ALEPO	1-B E-F-C-D-E
149,62 m².	A definir	7276	SALVADOR GUTTERREZ	1-A A-B-F-E-A
SUPERFICIE	ROL SII	No	DIRECCIÓN	LOTES POLIGONO

- 5 Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces, Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos
- Ò y dense copias autorizadas al interesado. Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del plano y de la presente resolución
- . 7 PAGO DE DERECHOS

	N DE INGRESO MUNICIP	SUBDIVISION: AVALUO FISCAL DEL TERRENO	
,,,,,	7007	\$ 4.385.849	
רכות		2%	
13.03.2010	15 DE 2010	\$87.717	

NOTA: En el lote resultante 1-A, la edificación existente sigue cumpliendo con las normas urbanísticas con que se otorgó el Certificado N°248 de fecha 03.10.2014, de Regularización de édificaciones existentes dañadas a consecuencia de una catástrofe (Permiso y Recepción definitiva) Art. 5.1.4. numeral 7 de la

AOR/cea.

<u>DISTRIBUCIÓN</u>
-Interesado - Expe

DIRECTOR TO PER OBRIGUEZ VENANDY DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

SELIDAD

Expediente Nº565-17.